



**EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA**  
acredita a:

# ASSURANCE CERTIFICATION WORD S.A.S.

## SIGLA: ACW SAS

NIT: 901.173.272-7  
Calle 30 No. 34 - 30, Marinilla, Antioquia, Colombia

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

### ISO/IEC 17065:2012

*Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo*

19-CPR-002

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.  
La vigencia de este certificado se puede verificar en [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co)*

Certificado de Acreditación

19-CPR-002

Fecha de Otorgamiento:	2020-01-13	Fecha Última Modificación:	2021-03-15
Fecha de Renovación:		Fecha de Vencimiento:	2023-01-12

  
Director Ejecutivo





**ANEXO DE CERTIFICADO**  
ASSURANCE CERTIFICATION WORD S.A.S. SIGLA: ACW SAS  
19-CPR-002  
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



**ALCANCE FINAL APROBADO**

Código IAF	Código NACE	Categoría	Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
37 Educación	85.53	Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje	Capacitar y expedir certificado de aptitud en conducción y formación de instructores en conducción. (Centros de Enseñanza Automovilística)	Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte " Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector transportes" (Colombia). Artículo: 2.3.1.1.1 al 2.3.1.1.6; 2.3.1.2.1 al 2.3.1.2.5; 2.3.1.3.1; 2.3.1.5.1 al 2.3.1.5.8; 2.3.1.6.1; 2.3.1.6.2; 2.3.1.7.1; 2.3.1.7.2; 2.3.1.8.2. Resolución 003245 de 2009 del Ministerio de Transporte "Por la cual se reglamenta el decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los centros de enseñanza automovilística".(Colombia) Resolución No. 20203040011355 del 21 de agosto de 2020 "Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y se dictan otras disposiciones" - Ministerio de Transporte (Colombia) - TITULO II – CAPÍTULO I.	ISO/IEC 17067 Esquema 6  GM-D03 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CEA
37 Educación	85.59	Otra educación n.c.o.p.	Dictar cursos sobre normas de tránsito. (Centros integrales de Atención, Centros de Enseñanza Automovilística y Organismos de Tránsito)	Resolución No. 20203040011355 del 21 de agosto de 2020 "Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y se dictan otras disposiciones" - Ministerio de Transporte.	ISO/IEC 17067 Esquema 6  GM-D08 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACION INSTRUCTORES
38 Actividades sanitarias y de asistencia social	86.90	Otras actividades sanitarias	Protocolos de Bioseguridad	Resolución 0576 del 27 de mayo del 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por medio de la cual se crea el Sello de Calidad "Check in Certificado" y se establecen condiciones para obtener su uso. Resolución 666 del 24 de abril del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	ISO/IEC 17067 Esquema 6  GM-D05 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CHECK IN



**ANEXO DE CERTIFICADO**  
 ASSURANCE CERTIFICATION WORD S.A.S. SIGLA: ACW SAS  
 19-CPR-002  
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012  
**Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo**



**ALCANCE FINAL APROBADO**

Código IAF	Código NACE	Categoría	Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación
38 Actividades sanitarias y de asistencia social	86.90	Otras actividades sanitarias	Protocolos de Bioseguridad	<p>Resolución 1288 del 14 de diciembre del 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por medio de la cual se crea el sello de calidad "Certificado Empresa Biosegura Colombia" y se establecen las condiciones para obtener su uso"</p> <p>Resolución 666 del 24 de abril del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.</p>	<p>ISO/IEC 17067 Esquema 6</p> <p>GM-D05 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CHECK IN</p>

**Sitios cubiertos por la acreditación**

**Sede Principal:** Calle 30 No. 34-30 Marinilla, Antioquia, Colombia